



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

Declara:

Que en virtud de que la Provincia de San Luis ha resuelto regresar a la Fase 1, la cual determina el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, creemos necesario que el Poder Ejecutivo de la Nación a través del organismo pertinente, en el marco de la actual pandemia por SARS CoV-2/COVID-19, extienda el pago del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y la Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP) en La provincia de San Luis, así como en todas las jurisdicciones con casos activos.

PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Esta pandemia ha desnudado las grandes desigualdades sociales y económicas de las distintas jurisdicciones que integran la nación argentina; esta situación se profundizó en los últimos cuatro años, con un gobierno nacional que impulsó una política que desarticuló el sistema productivo y económico de todas las provincias.

Con relación a las consecuencias que son propias de esta Pandemia y aunque existan provincias más afectadas que otras, me corresponde hablar de la Provincia a la cual represento, San Luis se encontraba en la etapa o fase 3, que determinaba el distanciamiento social y preventivo, pero eso no la eximía de que muchas familias trabajadoras siguieran viendo afectados sus fuentes de ingresos;

Hoy el gobierno provincial ante la aparición de un caso positivo de SARS CoV-2/COVID-19, ha decidido regresar a la Fase 1 que determina el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio;

Y en virtud de que el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y la Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP), promovidos en una primera instancia, significó la subsistencia de muchas familias y una pequeña reactivación de los comercios de barrio.

Considero muy importante y necesario continuar con esta ayuda de la Nación, para posibilitar de una forma más igualitaria la asistencia a nuestra gente, que son familias y niñez.

En función de lo expresado, solicito a mis pares, diputados y diputadas de la Nación, acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Autor:

Dip. Carlos Ponce.

Acompañan con la firma:

Dip. Flores, Danilo

Dip. Gaillard, Ana Carolina

Dip. Rodríguez Saá, Nicolás.

Dip. Correa, Walter

Dip. Pérez Araujo, Hernán.

Dip. Mounier, Patricia.